



Monitoreo: prensa escrita y digital- enero 2019

TITULAR	NOTA	FUENTE
Salud pide a Fiscalía investigar embarazos en niñas y adolescentes	<p>La ministra de Salud, Violeta Menjívar, dijo el pasado mes de diciembre 2018 que de los 6,525 partos atendidos en 2018, solo en el Hospital Nacional de La Mujer, 79 fueron de menores de edad entre 10 a 14 años, cifra que consideró alarmante y llamó a la Fiscalía a investigar esos casos. Además de las niñas en ese rango de edades, también se mostró preocupada por los de adolescentes entre 15 a 19 años, cuyos partos sumaron 1,224 el año pasado. En total, los alumbramientos de niñas y adolescentes de 10 a 19 años llegaron a 1,303, lo que representa un 19.9 % del total de atenciones en 2018.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/555108/salud-pide-a-fiscalia-investigar-embarazos-en-ninas-y-adolescentes/</p>	<p>EDH Pág.20 Sábado 5 Enero 2019</p>
Dignidad y respeto para población LGBTI	<p>Durante años la población LGBTI se ha visto vulnerada en sus derechos fundamentales. Entre ellos, el derecho al sufragio, principalmente para los hombres y mujeres trans, personas cuyo sexo biológico no responde a su expresión de género. Ante ello, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha buscado desde las elecciones del 2018 cambios positivos para que se respete y se dignifique a este sector poblacional.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/dignidad-y-respeto-para-poblacion-lgbti/</p>	<p>CoLatino Pág.11 Jueves 17 Enero 2019</p>
Hospital con 22 casos nuevos de VIH	<p>En el 2018, el hospital San Pedro de Usulután, reportó 22 casos nuevos de VIH, cifra similar al del año anterior en ese centro asistencial. Sagrario Hernández, encargada de la Clínica de Atención Integral del hospital, señaló que la mayoría de contagios son siempre por contacto. “De los nuevos casos estamos hablando de personas de entre los 20 y 40 años. En su mayoría son hombres, y el menor de los casos es de 18 años”.</p>	<p>LPG Pág.55 Viernes 18 Enero 2019</p>
Rechazan demanda sobre matrimonio igualitario	<p>La Sala de lo Constitucional de la CSJ, declaró improcedente una demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 11 del Código de Familia que establece al matrimonio como unión entre hombre y mujer. La Sala expuso que el demandante, Rafael Alejandro Rodríguez Colacho, “no ha aportado argumentos que permitan evidenciar un mandato constitucional impuesto al legislador en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo”, y que no se puede alegar una omisión legislativa.</p> <p>https://elmundo.sv/rechazan-demanda-sobre-matrimonio-igualitario/</p>	<p>Diario El Mundo Viernes 18 Enero 2019</p>
Comunidad LGBTI y personas con discapacidad no tendrán obstáculos para votar	<p>En las elecciones anteriores la comunidad LGTBI ha tenido obstáculos para ejercer su voto sin embargo dice Nestor Urquilla del Tribunal Supremo Electoral, en esta oportunidad si a alguien no se le permite votar, se activan las Juntas Electorales Departamentales, y si aun así se obstaculiza, se activaría la Fiscalía para garantizar el derecho al voto. El Salvador cuenta con un doce por ciento de personas que pertenecen a la comunidad LGBTI, es decir uno de cada ocho personas es Lesbiana, Gay, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travesti o Intersexuales.</p> <p>https://www.newsmillennium.com/2019/01/comunidad-lgtbi-y-personas-con-discapacidad-no-tendran-obstaculos-para-votar/</p>	<p>News Millenium Martes 22 Enero 2019</p>
La travesía de Julissa, trans salvadoreña que partió en la caravana migrante	<p><i>Huyendo de las maras, que la asediaban por su identidad de género, decidió embarcarse en la caravana migrante que salió de San Salvador hacia el norte el 16 de enero. Desde la Federación Salvadoreña LGBTI calculan que de 100 personas de la comunidad que abandonan el país, unas 30 desaparecen en el camino, 50 regresan y sólo 20 logran llegar a su destino: México o Estados Unidos. A Julissa no le amedrentan las cifras “Yo no me voy por progresar, yo me voy salvando mi vida”. Julissa salió de su casa sin hacer ruidos. Fue una madrugada de este mes. Sus pasos eran sigilosos, temerosos. No quería alertar a sus vecinos, ni mucho menos levantar sospechas que estaba abandonando su vivienda para huir del acecho de una pandilla y abordar la caravana migrante que partió al norte de El Salvador el 16 de enero.</i></p> <p>http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/migracion/la-travesia-de-julissa-trans-salvadorena-que-partio-en-la-caravana-migrante/8888</p>	<p>Contrapunto Miércoles 30 Enero 2019</p>